JUNJI
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Plan Integral de Seguridad
para Salas Cunas y Jardines Infantiles

Proceso	Elaborado por:	Validado por:	Aprobado por:
NOMBRE	PAMELA CARVAJAL VILALLOBOS	NATALIA TAPIA INZULZA	PAMELA CARVJAL VILLALOBOS
FIRMA			
CARGO	Encargada de Unidad Educativa	Oficina de Seguridad y Prevención de Riesgos	Encargada de la Unidad Educativa
FECHA	11-12-2020		
AÑO	2020-2021		

lineamientos de la Política de Seguridad Escolar y Parvularia del Ministerio de Educación o la que en el futuro la reemplace".

- **Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública ONEMI:** Lineamientos del Plan Integral de Seguridad Escolar, Resolución Exenta N° 051/2001 del Ministerio de Educación.

- **Subsecretaría de Educación:** Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia. Resolución Exenta N° 0381, del 19 mayo 2017.

- **Manuales Preventivos JUNJI ACHS:** Resolución Exenta N° 0228 del 14 abril 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CAPÍTULO II: DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

- Precaución en los procesos de higienización y control de plagas. Verificar aplicación del "Procedimiento de higienización JUNJI".
- Revisar constantemente los extintores y procurar que siempre se encuentren con carga y vigentes.
- Verificar que las instalaciones de gas cuenten con el sello verde correspondiente.
- No debe existir intervención de terceros en las redes de gas (personal no calificado o certificado) la Directora del Jardín Infantil deberá verificar que el gasfitero evidencie su certificación vigente.
- Programar y registrar la limpieza de ductos, cañones y mantenciones relacionadas a las estufas de los Jardines Infantiles.
- Programar y registrar que se realicen las mantenciones relacionadas a las podas de árboles, cortes de pasto y limpieza de entornos contiguos al Jardín Infantil.
- Coordinar el despeje y limpieza de sectores contiguos al Jardín Infantil.
- Coordinar la limpieza preventiva de las cámaras desgrasadoras de las cocinas, SEMESTRALMENTE, coordinar con la empresa concesionaria asociada.
- No eliminar pañales desechables, papel higiénico, toallas higiénicas, toallas húmedas y toallas de un uso en el sistema de red del alcantarillado.
- Coordinar la limpieza de canales de aguas lluvia periódicamente.
- Mantener las vías de evacuación desbloqueadas, interna y externamente, esta acción deberá verificarse a diario.
- Programar y solicitar las capacitaciones básicas preventivas, tales como: Uso y manejo de extintores de incendios, Primeros auxilios, Emergencia y Evacuación, entre otros (Coordinar con Mutualidad asociada). De estas capacitaciones deberá participar todo el personal del Jardín Infantil incorporando a las Manipuladoras de alimentos.
- Toda situación de riesgo observada deberá informarse a la Dirección del Jardín Infantil, la Directora coordinará, oportunamente, a través de los canales establecidos la mejora necesaria.
- Evaluar previamente todas las actividades a realizar en el Jardín Infantil, orientando las medidas preventivas que sean necesarias de considerar, informar a los equipos de Aula y verificar que se lleven a cabo.
- SIEMPRE deberán informar al equipo del Jardín Infantil la subrogancia de cada cargo en la emergencia.
- Seguir procedimientos asociados a la manipulación de productos de limpieza, tomando todas las medidas preventivas asociadas y orientadas.
- Mantener puertas de evacuación sin llaves y disponibles para una evacuación expedita. Cada JI deberá mantener un procedimiento interno que resguarde lo expuesto.
- Verificar que los topes magnéticos de las puertas de evacuación se encuentren disponibles para su fin, no utilizar como perchas o sujetadores.

emergencia.

- Realizar inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones del Jardín Infantil especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
- Mantener Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- Disponer de la señalización necesaria para las Vías de Evacuación y equipos contra incendios.
- Disponer de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
- Contar con una Organización de Emergencia de carácter permanente.
- Mantener procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.

ALCANCE

El siguiente Plan de Evacuación será ordenado por el Coordinador de Emergencias del Jardín Infantil, es decir Directora del Jardín Infantil o subrogante, cuando la magnitud del hecho producido sea incontrolable y/o conlleve serio riesgo para la vida de los funcionarios/as, niños o niñas, siendo obligatorio seguir los procedimientos e instrucciones para todos los colaboradores de la Institución.

NORMATIVA ASOCIADA

- **Constitución Política de la República de Chile:** Artículo 1° "Es deber del Estado otorgar protección a la población", bajo la comprensión que la seguridad es un derecho humano fundamental, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948.

- **Convención sobre los Derechos del Niño:** Suscrita por Chile el año 1990, que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y entrega responsabilidades a los adultos, específicamente en el resguardo de la seguridad y protección de la infancia.

- **Política de Seguridad Escolar y Parvularia:** Tiene como objetivo "Desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos", en el sistema educacional, lo que se constituye en un eje central de la formación integral de niños, niñas y adolescentes. El propósito de esta Política, es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, de origen natural y humano, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de niñas, niños y adolescentes que participan del proceso educacional en los diferentes establecimientos del país.

- **Decreto Supremo 313,** Incluye a Escolares en Seguro de Accidentes de acuerdo con la Ley Nº 16.744, del 27 de diciembre de 1972.

- **Decreto Supremo 315, del Ministerio de Educación:** Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de Educación Parvularia, básica y media; artículo 8, Plan de Seguridad como parte de los Reglamentos internos de los Jardines Infantiles.

- **Decreto Supremo 128,** Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la autorización de funcionamientos de establecimientos de Educación Parvularia. Art. 9, letra C), "medidas orientadas a garantizar la seguridad de niños y niñas en el establecimiento de Educación Parvularia, considerando riesgos potenciales y situaciones de emergencia, e intentando promover una cultura de prevención, autocuidado y cuidado de la comunidad. Deberá elaborarse un Plan Integral de Seguridad, siguiendo los

1. **Desenrollar la manguera:**

- Acceder rápidamente al punto de ubicación del gabinete (que deberá estar señalizado).
- Debe cerciorarse que la manguera se encuentre conectada.
- La actual red húmeda es de lona (plana), para utilizarla debe extenderla completamente y evitar quiebres o estrangulaciones de la manguera que disminuyan la presión de gua y alcance del chorro.

2. **Aproximación:**

- La distancia a la que se debe utilizar la red húmeda en un conato de incendio dependerá de la presión y estado de la red, sin embargo, la distancia mínima será de unos 4 metros.
- En caso de estar al aire libre, debe ubicarse a favor del viento.

3. **Descarga:**

- Dirija el chorro hacia la base del fuego y no a las llamas, con chorro tipo neblina, en forma circular.

4. **Precauciones:**

- No utilizar en equipos energizados.
- Idealmente actúe siempre en pareja.
- La segunda persona deberá preocuparse del despliegue de la manguera, que no se quiebre o atore en alguna estructura.
- Una vez apagadas las llamas, remueva los materiales quemados y asegúrese de extinguir los rescoldos. (Chorro intermitente).
- No dirija el chorro directo a un recipiente con combustible, este puede ser proyectado al exterior y propagar el fuego.
- Una vez que ingresa Bomberos deberán evacuar y ubicar al oficial o voluntarios a cargo de bomberos, para colaborar con información sobre almacenamiento de materiales, focos del incendio, características de la estructura o cualquier información que pudiera ser relevante.

II. SISMO O TERREMOTO:

- Mantener la calma, no correr, ni gritar. **Transmitir la calma a los niños y niñas.**
- Abrir las puertas mientras dure el sismo y mantenerlas abiertas después de éste.
- Reunir a los niños y niñas en la zona de seguridad interna de cada sala de actividades y esperar la instrucción de evacuar hacia la zona de seguridad de la Unidad Educativa (patio).
- Contener a los niños y niñas.
- Alejarse de los elementos que puedan caer desde las paredes y el cielo, protegiendo a los niños.
- Evitar realizar llamadas telefónicas innecesarias.
- No tratar de salvar objetos y materiales.
- No tomar objetos que pueden estar energizados, calientes o cortantes.
- Las visitas, padres o apoderados, deben seguir las instrucciones del personal de la Unidad Educativa.

- No salir a la calle, salvo que, se observe un daño estructural evidente de las instalaciones.
- Velar, durante toda la emergencia, por el resguardo físico de los niños y niñas.
- Contar la cantidad de niños, siempre guiándose por el registro de asistencia de cada nivel a cargo.
- Cantar canciones que ayuden a tranquilizarlos.

Durante el Sismo **"NO SE DEBE EVACUAR".**
Si fuera necesario evacuar se avisará oportunamente mediante sonido de evacuación.

Después de la emergencia:

- No caminar por sectores donde existan vidrios rotos, cables eléctricos colgando, fugas de agua y/o derrame de productos.
- Usar el teléfono solo para emergencias.
- Abrir armarios, bibliotecas y muebles con cuidado.
- La Directora debe evaluar una posible evacuación externa de acuerdo a la magnitud de los daños de la Unidad Educativa o de acuerdo a las indicaciones de las autoridades.
- La Directora deberá organizar al personal para que una vez controlada la emergencia, se retiren a sus domicilios a medida que los niños sean retirados por sus padres o apoderados.
- Se debe considerar que los niños estén siempre contenidos por los adultos responsables del jardín infantil.
- Prepararse para las réplicas que pueden provocar daño adicional a estructuras ya dañadas.

III. CORTE DE AGUA:

Generalmente, los cortes de agua son avisados con anticipación. En estos casos, la Directora debe informar a su asesora territorial para solicitar orientaciones.

Si el corte no ha sido informado, la Directora deberá comunicarse con sus asesoras de Calidad Educativa para solicitar lineamientos a seguir.

Las Asesoras coordinarán las acciones necesarias con la empresa concesionaria u orientarán la suspensión de actividades, considerando todos los factores asociados.

Si el corte del suministro es interno:

- Se deben seguir las indicaciones de la autoridad de educación correspondiente y de la Dirección Regional.
- Reponer el agua embotellada de reserva (Lavado de manos o para estanques sanitarios) que se ha utilizado en la contingencia.
- Aseo profundo en baño y cocina, ya que la ausencia de flujo de agua favorece la falta de higiene.
- Informar a los padres.
- Revisar periódicamente las conexiones de agua de la Unidad Educativa.

- En caso de detectar alguna anomalía (cañerías con goteras, tapadas o en mal estado) informar a la oficina regional para que gestione la reparación.
- Se debe procurar mantener un stock de toallas húmedas en la Unidad Educativa.

Si el corte es externo:

- Contactar al proveedor del suministro y consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.
- Informar de manera inmediata al Coordinador de Emergencias y proceder según los lineamientos establecidos.

Entidad relacionada a la emergencia:

Aguas del Altiplano

Fono: 600 600 9900
Número de Cliente del Jardín Infantil Rayito de Luz: 775547-3

IV. INUNDACIÓN:

EL JARDIN RAYITO DE LUZ SE ENCUENTRA EN UNA ZONA SIN RIESGO DE INUNDACIÓN NATURAL, POR LO QUE SI OCURRE ALGUNA INUNDACIÓN SERÁ PRODUCTO DE PROBLEMAS DE CAÑERIAS U OTRO FACTOR EXTERNO.

Antes de que ocurra una inundación:

- Llene recipientes con agua limpia, ante la eventualidad que el agua de la llave llega a contaminarse.
- Esté preparado para la eventualidad de ser necesaria la evacuación.
- Identifique una ruta de evacuación, y otras vías alternativas.
- Mantenga a mano la mochila para emergencias.
- Cortar el suministro de gas, luz y agua.
- Manténgase informado, escuche las noticias con atención.
- Podría ocurrir una falla en el sistema sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento y normal funcionamiento del Jardín Infantil y sus instalaciones.

Durante una inundación:

Si nos sorprende la inundación dentro del Jardín Infantil:

- Escuche con atención la radio o televisión para estar informado de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Corte la luz, agua y gas y evacue su hogar si la situación así lo amerita o las autoridades así lo indican.

Si está en el exterior:

- Suba a un lugar alto y permanezca allí.
- Evite caminar por aguas en movimiento.

Si es necesaria la evacuación, se dará la alarma correspondiente, tenga precaución al caminar sobre agua, ya que las tapas de las alcantarillas de agua suelen salirse debido a la presión.

Durante una evacuación:

- Si la situación así lo amerita o las autoridades lo indican, evacue lo antes posible.
- Debe estar atento a las indicaciones que se dan por radio y/o televisión.
- Prepárese y prepare a los niños y niñas, para la salida en carros de evacuación y/o cuerdas de evacuación, utilizando también chalecos reflectantes, por si es necesario que se vayan a un lugar seguro.
- No se acerque a cables ni postes de luz.
- Si necesita cambiar de lugar, solo lleve lo necesario.
- No camine cerca de donde está el agua, pues el nivel puede subir rápidamente.
- No intente cruzar cauces de ríos, pues el agua puede llevar cosas como troncos u objetos que pueden golpearlo fuertemente.
- Si llega a un área inundada, dé la vuelta y tome otra dirección.

Después de una inundación:

- Si tuvo que dejar el Jardín Infantil, no regrese, hasta que las autoridades indiquen que lo pueden hacer.
- Su Jardín Infantil debe ser revisado, para confirmar que no hay peligro de derrumbe, no entre a ella hasta que estén seguros de que lo pueden usar.
- No se acerque a construcciones, es posible que se derrumben.
- No toque ni pise cables eléctricos caídos.
- No tome alimentos ni comida que haya sido mojada por el agua de la inundación.
- No se acerque a la zona inundada ya que su presencia puede entorpecer el trabajo de las personas que auxilian a otros afectados.
- Los heridos no se deben mover, es mejor avisar a las personas especializadas para este tipo de ayuda.
- Escuche la radio o vea la televisión para obtener información sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Vuelva al Jardín Infantil sólo cuando sea seguro o las autoridades así lo indiquen.
- No entre a las dependencias si aún hay agua alrededor.

V. FUGA O CORTE DE GAS: NUMERO DE CLIENTE: 33454

- Informar a Dirección Regional fallas en el funcionamiento de la cocina, calefón o sistema de calefacción

- Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los párvulos y sus familias.
- Contar con: credenciales para los niños y niñas con nombre y apellido, nivel al que pertenecen, números telefónicos y nombre de la Unidad Educativa. Éstas deben ser usadas por los párvulos, como carteras para evitar asfixias.
- Al recibir una llamada de amenaza de artefacto explosivo o al detectar la presencia de un artefacto sospechoso se debe:
  - Dar la alarma de emergencias (silbato, campana, timbre, entre otros) iniciando la evacuación inmediata hacia la zona de seguridad externa de la Unidad Educativa.
  - Llamar inmediatamente a Carabineros.
  - La Directora de la Unidad Educativa debe dar aviso de la contingencia a la Dirección regional.
  - Mantener la calma, no correr, ni gritar.
  - Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
  - Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños y niñas.
  - Contar la cantidad de niños en la zona de seguridad establecida (REGISTRO DE ASISTENCIA DE PÁRVULOS).
  - Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej. cantar) esto disminuirá la tensión de los niños y los tranquilizará.

Acciones posteriores:

- Solo se permite el reingreso del personal y los niños de la Unidad Educativa previa autorización de Carabineros (GOPE).
- Informar a la Dirección Regional de la emergencia.
- Una vez controlada la emergencia, si es posible, la Directora debe llamar a los padres y/o apoderados, explicándoles lo ocurrido e informar el estado de los niños y niñas.

IX. BALACERA:

Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior de la Unidad Educativa se debe:

- Verificar que la puerta de acceso esté asegurada.
- Implementar una palabra clave para que los niños la asocien a una situación de cuidado.
- Definir una zona de seguridad para refugiarse. Ésta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle.

Importante:

- Los niños deben tirarse al suelo ("boca abajo").
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
- Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej. cantar) esto disminuirá la tensión de los niños y los tranquilizará.
- Desplazarse a la zona de seguridad arrastrándose o gateando.
- Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños.

- Contar la cantidad de niños, verificando que se encuentren en su totalidad.
- Solo se puede retomar las actividades de la Unidad Educativa previa autorización de Carabineros.
- Informar a la Dirección Regional de la emergencia.
- Una vez controlada la emergencia, la Directora debe llamar a los padres de los niños y explicarles lo ocurrido e informar el estado de los niños.

X. BOMBAS LACRIMÓGENAS:

Si se detecta la presencia de manifestaciones o altercados violentos al exterior de la Unidad Educativa se debe:

- Definir una zona de seguridad que se encuentre al interior de una sala de actividades y alejada del lugar donde se verifican las manifestaciones.

Acciones para seguir durante la emergencia:

- Verificar que las puertas de acceso estén aseguradas.
- Alejar a los niños de las salas de actividades que tienen ventanas al exterior.
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños y niñas, en este tipo de emergencia ellos no deben agitarse.
- Cerrar puertas, ventanas y cortinas de la sala de actividades.
- Si el gas ingresa a la unidad educativa poner pañuelos o telas humedecidas para cubrir las vías respiratorias.
- Evitar frotar los ojos.
- Evitar lavar la cara.
- Contar la cantidad de niños.
- Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej. cantar) esto disminuirá la tensión de los niños y los tranquilizará.

Acciones posteriores:

- Informar a la Dirección Regional de la emergencia.
- Una vez controlada la emergencia, SIEMPRE, la Directora o quien Subrogue debe llamar a los padres de los niños y niñas, explicándoles lo ocurrido e informar el estado de los mismos.

XI. SISTEMAS FRONTALES LLUVIAS Y VIENTOS:

Medidas Preventivas:

- Revisar y limpiar periódicamente las canaletas.
- En caso de detectar alguna anomalía en los techos, daños o goteras producto de las aguas lluvias, pedir orientación a la oficina regional.
- Mantener el jardín libre de árboles que por acción del viento puedan caer sobre las instalaciones.
- Asegurarse de contar con una radio a pilas y una linterna.
- Revisar si hay filtración en techumbres de salas de actividades, reubicando a los niños en un lugar seco y seguro si es necesario.

Anexo 6: Pauta de Evaluación Simulacro de Evacuación.

Nombre Jardín:	Rayito de luz".		**Código:** 0110 10 35	
Nombre Directora:	Pamela Carvajal		**Dirección:** 12 febrero # 431	
Hora inicio simulacro	10:00		**Hora término simulacro.** 10:18	
Niveles evacuados:	Sala luna y nivel medio			
Número total de participantes	**Niños (as)** 18	**Funcionarias** 7	**Administrativos** 1	**Servicios** 1
Fecha	10 / 06 / 2021			

Condiciones de Seguridad	Si	No	N/A
Se encuentran debidamente señalizadas las vías de evacuación, estando en conocimientos de todos los funcionarios	X		
Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas. Se encuentran expeditas y libres de cualquier obstáculo	X		
El establecimiento cuenta son zonas de seguridad internas (aulas) y externas (patios) predeterminadas y debidamente señalizadas	X		
Se visualiza extintores de incendio en cada área del establecimiento, señalizado y con fechas de mantención al día	X		

Implementación de Emergencia	Si	No	N/A
El establecimiento cuenta con los registros de responsabilidades ante emergencias y en forma escrita.	X		
Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	X		
El sistema de alarma es audible para todos (as) en la unidad educativa.	X		
La unidad cuenta con radio a pilas, linterna y repuesto para los mismos.	X		

Comportamiento y organización de la comunidad educativa	Si	No	N/A
El funcionario (a) guía la evacuación de los párvulos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.	X		
Existe un equipo de funcionarios de apoyo organizado para la evacuación de lactantes (salas cunas).	X		
La evacuación de desarrolla de forma tranquila, ordenada y segura.	X		
Se realiza una revisión de las salas, baños y oficinas verificando que no hayan quedado funcionarias (os) o niños (as) en su interior.	X		
Se realizó o se simulo el corte de energía eléctrica y de gas por partes de los encargados.	X		
En las zonas de seguridad interna, se pasa listas de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de la comunidad educativa.	X		
La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad interna hasta la orden de regresar a las actividades.	X		
Durante el desarrollo del ejercicio, los funcionarios cumplieron con las funciones asignadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar y Parvularia PISE y evacuación.	X		

Acciones de Preparación Inclusiva	Si	No	N/A

Se identificaron las necesidades especiales de los integrantes de la comunidad educativa, para otorgar ayuda adecuada	X		
Se observó un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo a sus necesidades	X		
Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas con discapacidad	X		

Tiempo total de evacuación:

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio de simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la Zona de Seguridad.

Observaciones:

(HH:MM)
15 minutos.

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros.

Comentarios
Observaciones del Evaluador:
• Sociabilizamos y nos comprometemos a revisar mochila de emergencia de forma extensa para verificar Fechas de Vencimiento y caducidad.

EL MUSICO NACE
mazda
Happygirl

EL MUSICO NACE
mazda

NO
ESTACIONAR
ART. 160 - LEY 18.290
EL MUSICO NACE
mazda

SALIDA
PARE

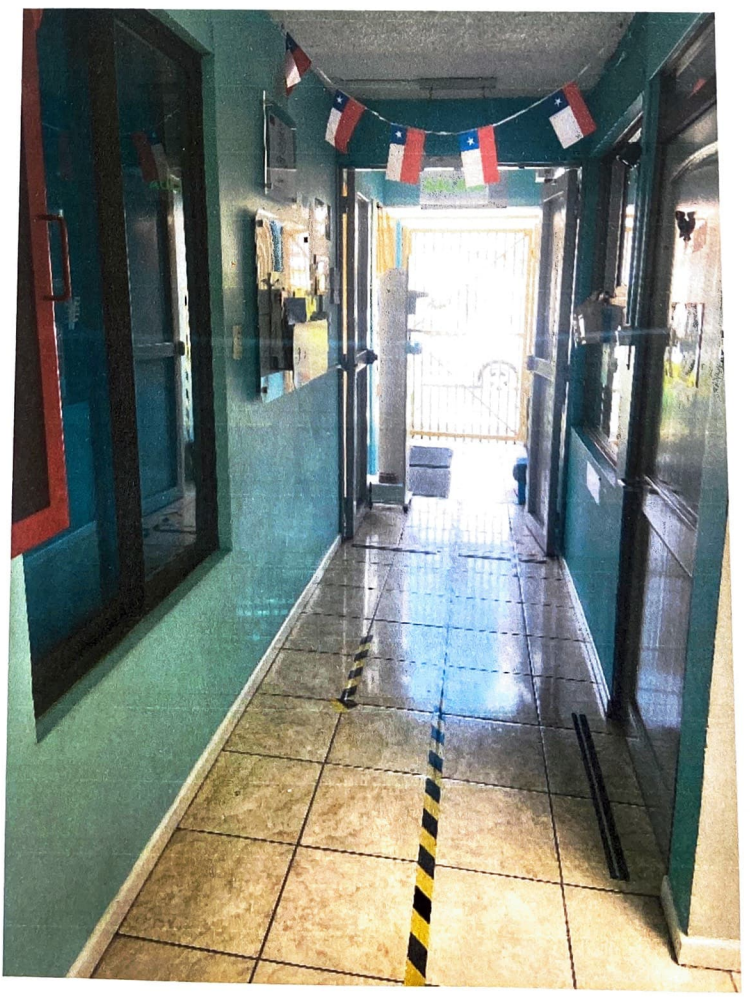

Anexo 6: Pauta de Evaluación Simulacro de Evacuación.

Nombre Jardín:	"Rayito de luz"		**Código:** 01101035	
Nombre Directora:	Pamela Carvajal		**Dirección:** 12 febrero # 431	
Hora inicio simulacro	11:00 AM		**Hora término simulacro.** 11:15	
Niveles evacuados:	Sala luna y nivel medio.			
Número total de participantes	**Niños (as)** 12	**Funcionarias** 8	**Administrativos**	**Servicios** 1
Fecha	02/07/2021			

Condiciones de Seguridad	**Si**	**No**	**N/A**
Se encuentran debidamente señalizadas las vías de evacuación, estando en conocimientos de todos los funcionarios	X		
Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas. Se encuentran expeditas y libres de cualquier obstáculo	X		
El establecimiento cuenta son zonas de seguridad internas (aulas) y externas (patios) predeterminadas y debidamente señalizadas	X		
Se visualiza extintores de incendio en cada área del establecimiento, señalizado y con fechas de mantención al día	X		

Implementación de Emergencia	**Si**	**No**	**N/A**
El establecimiento cuenta con los registros de responsabilidades ante emergencias y en forma escrita.	X		
Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	X		
El sistema de alarma es audible para todos (as) en la unidad educativa.	X		
La unidad cuenta con radio a pilas, linterna y repuesto para los mismos.	X		

Comportamiento y organización de la comunidad educativa	**Si**	**No**	**N/A**
El funcionario (a) guía la evacuación de los párvulos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.	X		
Existe un equipo de funcionarios de apoyo organizado para la evacuación de lactantes (salas cunas).	X		
La evacuación de desarrolla de forma tranquila, ordenada y segura.	X		
Se realiza una revisión de las salas, baños y oficinas verificando que no hayan quedado funcionarias (os) o niños (as) en su interior.	X		
Se realizó o se simulo el corte de energía eléctrica y de gas por partes de los encargados.	X		
En las zonas de seguridad interna, se pasa listas de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de la comunidad educativa.	X		
La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad interna hasta la orden de regresar a las actividades.	X		
Durante el desarrollo del ejercicio, los funcionarios cumplieron con las funciones asignadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar y Parvularia PISE y evacuación.	X		

Acciones de Preparación Inclusiva	**Si**	**No**	**N/A**

Se identificaron las necesidades especiales de los integrantes de la comunidad educativa, para otorgar ayuda adecuada	X		
Se observó un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo a sus necesidades	X		
Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas con discapacidad	X		

Tiempo total de evacuación:

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio de simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la Zona de Seguridad.

Observaciones:

(HH:MM)
15 minutos.

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros.

Comentarios
Observaciones del Evaluador:
• Sociabilizamos y nos comprometemos a revisar mochila de emergencia de forma extensa para verificar Fechas de Vencimiento y Caducidad.

Gasa
COMPLEMED